



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SEGURILLA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Segurilla, hace saber:

Que ha quedado elevado a definitivo el acuerdo del pleno de 5 de junio de 2020 por el que se suspende la tasa por ocupación de terrenos de dominio público con mesas y sillas con finalidad lucrativa hasta el 31 de diciembre de 2020.

Lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento en los artículos 17 y 19 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que e aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Segurilla, 29 de septiembre de 2020.-El Alcalde, Pablo Barroso Corrochano.

N.º I.-4250